

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21969 HUEZNAR INSTALACIONES Y REFORMAS, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 246/11, dimanante de los Autos 605/10, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Hueznar Instalaciones y Reformas, S.L., en la que con fecha 27/06/12 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 100,94 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120048905-1